

**RESOLUCION No. CSJATR19-1075**  
**31 de octubre de 2019**

*"Por la cual se dispone una Inscripción en el escalafón de la carrera judicial al empleado ANTONIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS, como Secretario Municipal Nominado del Juzgado Promiscuo Municipal de Palmar de Varela"*

El Consejo Seccional de la Judicatura, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Nacional, la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo No 724 del 15 de febrero de 2000 del Consejo Superior de la Judicatura, y, según lo decidido en Sala Ordinaria de la fecha,

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con el artículo 101 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo 724 de 2000, es competencia de los Consejos Seccionales de la Judicatura, dentro de su ámbito territorial, expedir y custodiar los actos administrativos relacionados con la incorporación, actualización y retiro de la carrera judicial de los Jueces de la República y de los Empleados vinculados a los Tribunales, Juzgados, Centros de Servicios y dependencias administrativas, con base en los cuales es posible realizar la actualización y mantenimiento del Registro Nacional de Escalafón; tal y como se reiteró en la Circular No. PSAC05-52, proferida por el Consejo Superior de la Judicatura.

Que el señor ANTONIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.314.027, superó todas las etapas dentro del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No 24 del 16 de agosto de 2006.

Que el señor ANTONIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.314.027, hizo parte de la lista de candidatos formulada mediante el Acuerdo No. 000124 del 02 de Diciembre de 2009 para proveer el cargo de Secretario Municipal Nominado del Juzgado Promiscuo Municipal de Palmar de Varela.

Que el señor ANTONIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.314.027, fue nombrado en propiedad por el Doctor MARCO FIDEL PEÑA MAZO, en su condición de Juez Promiscuo Municipal de Palmar de Varela, en el cargo de Secretario Municipal Nominado mediante Resolución No. 03 de mayo 7 de 2010, y se posesionó en dicho cargo mediante acta de fecha 1° de julio de 2010.

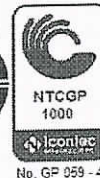
En consecuencia, el empleado ANTONIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS, pertenece al Sistema de Carrera Judicial y debido a esto se deberá inscribir la presente novedad en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial.

Por todo lo anterior se,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** INSCRIBIR en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial el empleado ANTONIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS, identificada con cédula de ciudadanía No. 72.314.027, en el cargo de Secretario Municipal Nominado del Juzgado Promiscuo Municipal de Palmar de Varela.

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
PBX. 3885005 Ext.1035 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Email: [psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Barranquilla-Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4



**ARTICULO SEGUNDO:** Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición y en subsidio apelación ante este mismo Despacho, el cual deberá interponerlo dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, según lo establecen los artículos 74 a 76 de la Ley 1437 de 2011.

**ARTICULO TERCERO:** Notifíquese personalmente o en la forma subsidiaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 66 y S.S., del CPACA., a través de la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, y anótese en el Registro Seccional de Escalafón de la Carrera Judicial.

**ARTICULO CUARTO:** Una vez en firme el presente acto administrativo, remítase copia a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la judicatura, a la Oficina de Talento Humano Laboral de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, y, al correspondiente archivo de esta Corporación, con el fin de que sea anotada la presente novedad.

**ARTICULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

**NOTIFIQUESE, ANOTESE Y CUMPLASE**

*Claudia Exposito Velez*

**CLAUDIA EXPOSITO VELEZ**  
Magistrada Ponente

*Olga Lucia Ramirez Delgado*

**OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO**  
Magistrada

CREV/OLRD/AAPS



RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
SALA ADMINISTRATIVA  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA  
ATLANTICO

SE PRESENTO PERSONALMENTE EL SEÑOR(A) Antonio Jose Fontaine Villalobos

IDENTIFICADO CON LA C.C. 32.314.027 DE SANTA TOMAS (ATICO.)

EL DIA 9 DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2019

A NOTIFICARSE DEL ACTO No. CSA 179.1076 DE 31 octubre/19

FIRMA NOTIFICADO Antonio Jose Fontaine Villalobos

FIRMA QUIEN LO NOTIFICA Ms. L. M.



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4